

Santiago, 13 de mayo de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA ESTRUCTURADA INMOBILIARIA**

**Administrado por  
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Activa Deuda Estructurada Inmobiliaria** (el “*Fondo*”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebradas el día 12 de mayo de 2025, lo siguiente:

- A. En Asamblea Ordinaria de Aportantes se aprobaron las siguientes materias:
- i. La cuenta anual del Fondo, relativa a gestión y administración del mismo, y se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024;
  - ii. La designación de los miembros del Comité de Vigilancia para el período 2025, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
    - a. Víctor Bunster Hiriart;
    - b. Rodrigo Swett Brown; y
    - c. María Pilar Valderrama Chang.
  - iii. Fijar el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2025, de hasta un máximo de 100 Unidades de Fomento;
  - iv. Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia a 15 Unidades de Fomento, por cada miembro, por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas al año; y
  - v. Designar como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio del año 2025 a la empresa PKF Chile Auditores Consultores Limitada.

- B. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se aprobó, entre otros, modificar el numeral 5.6. “*Excepción general*”, correspondiente al artículo 5° “*Características y Diversificación de las Inversiones*” del Reglamento Interno.

Sin otro particular, se despide atentamente,



---

Juan Pablo Flores Vargas  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**